



CCRD-CCC-2023-007

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CELEBRADA EN FECHA 27 DE ENERO DE 2023

AUDITORÍA FINANCIERA A LA CÁMARA DE CUENTAS PARA EL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

LUGAR:	Salón de reuniones, piso 10 del edificio sede de la Cámara de Cuentas.
INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE ESTUVIERON PRESENTES:	<ul style="list-style-type: none">• Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente del Comité de Compras y Contrataciones;• Lcda. Marianela Díaz Guzmán, encargada interina de la Oficina de Acceso a la Información Pública;• Lcda. Yudelka Polanco de Tena, directora interina de la Dirección Jurídica;• Lic. Jorge Luis Pérez Jiménez, director Administrativo; e• Ing. Diana Ruth Belliard Pichardo, directora de Planificación y Desarrollo.
AGENDA AGOTADA:	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer y aprobar, si procede, el informe final contentivo de la evaluación de las ofertas económicas (sobres B) con recomendación de adjudicación de la Comparación de Precios para la contratación de firma de auditoría que realice una "Auditoría Financiera a la Cámara de Cuentas para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2022", referencia CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley n.º 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley n.º 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto n.º 543-12 que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley n.º 340-06, modificada por la Ley n.º 449-06, emitido en fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: La Resolución n.º PNP-01-2022 de fecha tres (3) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año 2022.

VISTA: La Solicitud de Compras, de fecha veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), suscrita por el Sr. Josue Cespedes, encargado de la División de Compras y Contrataciones, por un

Pág. 1 de 4

"Rendir Cuentas Fortalece la Democracia"



REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

monto total de dos millones quinientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$2,500,000.00) para la contratación de firma de auditoría que realice una "Auditoría Financiera a la Cámara de Cuentas para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2022".

VISTO: El Certificado de Fondos, de fecha treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), por un monto total de dos millones quinientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$2,500,000.00) emitido por la Lcda. Carmen Yudelka Díaz Reyes, encargada del Departamento Financiero para la contratación de firma de auditoría que realice una "Auditoría Financiera a la Cámara de Cuentas para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2022".

VISTA: El acta n.º CCRD-CCC-2022-056 de fecha ocho (8) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en la que se aprueba el inicio de proceso para la contratación de firma de auditoría que realice una "Auditoría Financiera a la Cámara de Cuentas para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2022" y se designan los peritos.

VISTO: Los términos de referencia para el proceso de contratación de firma de auditoría que realice una "Auditoría Financiera a la Cámara de Cuentas para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2022", revisada y enriquecida por los peritos Arturo Alexis Núñez Pietrera, encargado de Ejecución de Auditoría; Evelyn Altagracia Peguero Aurich, directora interina de Auditoría; y Dionisio de Jesús García Santos, abogado II de la Dirección Jurídica, quienes fueron designados para tales fines por el Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

VISTA: El acta n.º CCRD-CCC-2022-059 de fecha veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en la que se aprueba los Términos de Referencia del proceso para la contratación de firma de auditoría que realice una "Auditoría Financiera a la Cámara de Cuentas para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2022".

VISTAS: Las ofertas técnicas presentadas por los oferentes: CAMPUSANO Y ASOCIADOS, S.R.L., HLB AUDITORES Y CONSULTORES, S.R.L., MALENA DFK INTERNATIONAL, S.R.L., MGI LT ACCOUNTANT & ASOCIADOS, ASESORES Y AUDITORES, S.R.L., BTRD OPERATIONS, S.A.S. y MEJIA LORA & ASOCIADOS, S.R.L. del proceso para la contratación de firma de auditoría que realice una "Auditoría Financiera a la Cámara de Cuentas para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2022", referencia CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013.

VISTO: El informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas, de fecha diecinueve (19) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), emitido por los peritos Arturo Alexis Núñez Pietrera, encargado de Ejecución de Auditoría; Evelyn Altagracia Peguero Aurich, directora interina de Auditoría; y Dionisio de Jesús García Santos, abogado II de la Dirección Jurídica, designados por el Comité de Compras para el proceso de "Auditoría Financiera a la Cámara de Cuentas para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2022", referencia CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013.



REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

VISTA: El acta No. CCRD-CCC-2023-006, de fecha veinte (20) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), en la que el Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas aprueba el Informe Definitivo de evaluación de las Ofertas Técnicas emitido por los peritos y habilita o inhabilita oferentes para la apertura de ofertas económicas "Sobres B".

VISTAS: Las ofertas económicas "Sobres B" presentadas por los oferentes: CAMPUSANO Y ASOCIADOS, S.R.L., HLB AUDITORES Y CONSULTORES, S.R.L., MALENA DFK INTERNATIONAL, S.R.L., BTRD OPERATIONS, S.A.S. y MEJIA LORA & ASOCIADOS, S.R.L. del proceso para la contratación de firma de auditoría que realice una "Auditoría Financiera a la Cámara de Cuentas para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2022", referencia CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013.

VISTO: El Informe Final de Evaluación de Ofertas Económicas "Sobres B", de fecha veinticinco (25) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), emitido por los peritos Arturo Alexis Núñez Pierrera, encargado de Ejecución de Auditoría; Evelyn Altagracia Peguero Aurich, directora interina de Auditoría; y Dionisio de Jesús García Santos, abogado II de la Dirección Jurídica, debidamente designados por el Comité de Compras, en el Proceso de Comparación de Precios para la contratación de firma de auditores que realice una "Auditoría Financiera a la Cámara de Cuentas para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2022", referencia CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013.

POR CUANTO: Que el oferente BTRD OPERATIONS, S.A.S. presentó una Garantía de Seriedad de la Oferta con una vigencia menor al tiempo requerido en los Términos de Referencia, por lo que su oferta queda descalificada sin más trámite.

POR CUANTO: Que, según el informe pericial, el resultado de las calificaciones técnicas y económicas finales son conforme se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO OFERTADO (Pi)	PUNTAJE DEL PRECIO (Pe)	PUNTAJE DEL PRECIO (PE) x 0.3	PUNTAJE OFERTA TÉCNICA DE 70 PTS	PUNTAJE FINAL (ECONÓMICA + TÉCNICA)
CAMPUSANO Y ASOCIADOS, S.R.L.	1,829,000.00	95.68	28.70	64.00	92.70
HLB AUDITORES Y CONSULTORES, S.R.L.	1,750,000.00	100.00	30.00	63.00	93.00
MALENA DFK INTERNATIONAL, S.R.L.	2,000,000.00	87.50	26.25	55.00	81.25
MEJIA LORA & ASOCIADOS, S.R.L.	2,309,850.00	75.76	22.73	61.00	83.73
PRECIO MÁS BAJO (Pm)	1,750,000.00		MAXIMO PUNTAJE FINAL		93.00

POR CUANTO: Que la Cámara de Cuentas de la República debe garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones se realicen de conformidad con la normativa vigente y apegados a los principios de eficiencia, igualdad y libre competencia, transparencia y publicidad, economía y flexibilidad, equidad, responsabilidad, moralidad y buena fe, reciprocidad, participación y razonabilidad, que rigen el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SNCC).



REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS, el Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR el informe pericial final de fecha veinticinco (25) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), emitido por los peritos Arturo Alexis Núñez Pietrera, encargado de Ejecución de Auditoría; Evelyn Altagracia Peguero Aurich, directora interina de Auditoría; y Dionisio de Jesús García Santos, abogado II de la Dirección Jurídica con su recomendación de adjudicación del proceso para la "Auditoría Financiera a la Cámara de Cuentas para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2022", de referencia: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013.

SEGUNDO: ADJUDICAR el presente Proceso de Comparación de Precios para la contratación de una firma de auditores que realice una "Auditoría Financiera a la Cámara de Cuentas para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2022", de referencia: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013 a la empresa HLB AUDITORES Y CONSULTORES, S.R.L. por un monto total de un millón setecientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100, ITBIS Incluido (RD\$1,750,000.00), por ser el oferente que, habiendo cumplido con lo requerido en los Términos de Referencia, alcanzó el máximo puntaje final.

TERCERO: REMITIR a la División de Compras y Contrataciones, la presente acta para los fines correspondientes.

CUARTO: ORDENAR a la División de Compras y Contrataciones, remitir la presente acta a la Oficina de Acceso a la Información para que sea publicada en el portal institucional.

Lic. Janei Andrés Ramírez Sánchez,
presidente Comité de Compras y Contrataciones;

Lcda. Marianela Díaz Guzmán,
encargada interina de la Oficina de Acceso a la
Información;

Ing. Diana Ruth Belliard Pichardo,
directora de Planificación y Desarrollo;

Lcda. Yudelka Polanco de Tena,
directora interina de la Dirección Jurídica;

Lic. Jorge Luis Pérez Jiménez,
director Administrativo.

*****ÚLTIMA LÍNEA*****